ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA MUNICIPAL DE GUADALUPE, DEL PLENO DEL DÍA DOCE DE MAYO DE DOS MIL DIECISEIS.

En Guadalupe, a docede mayo de dos mil dieciséis, siendo las veintiuna horas y quince minutos, en los locales de la Alcaldía de esta Pedanía, se reúne el Pleno de la Junta Municipal para celebrar Sesión Ordinaria, con la presencia del Presidente D. Sebastián Peñaranda Alcayna y asistido por el Secretario-Administrador D. José A. Abellán, que ejerce las funciones otorgadas por el Reglamento de Participación Ciudadana y Distritos.

Asisten los Sres. Vocales integrados en los siguientes Grupo Políticos:

Por el Grupo Municipal del Partido Popular:

Dª MARIA ANGELES RUIZ BAEZA

D. ROBERTO LINARES FRUTOS

D. JOSE IGNACIO MATEOS MARTÍNEZ

Por el Grupo Municipal Socialista:

D. OSCAR ALCAYNA RUIZ

Por el Grupo Municipal de Ciudadanos:

D. SINDO VITOS GONZÁLEZ

Por el Grupo Municipal Ahora Murcia:

D. JOAQUIN SANCHEZ ONTENIENTE

Por el Grupo Municipal de Cambiemos Murcia:

Dª MARÍA PIEDAD FERNÁNDEZ TOLEDO

AUSENTES: Dª MARÍA JOSÉ LORCA BERNAL

El número total de vocales asistentes es de ocho.

Abierta la sesión, una vez comprobado la existencia del quórum necesario para que pueda ser celebrada, se proceden a examinar los asuntos incluidos en el Orden del Día.

Antes de iniciar la sesión el Sr. Pte. presenta una MOCIÓN DE URGENCIA para aprobar el presupuesto del busto de D. Paco Liza. Se aprueba por unanimidad la urgencia.

y se somete a votación el citado presupuesto quedando también aprobado por unanimidad.

(DETALLAR DATOS DEL PRESUPUESTO)

1.- LECTURA Y APROBACIÓN ACTA ANTERIOR ORDINARIA DE FECHA 10/3/2016 Y EXTRAORDINARIA DE FECHA 10/3/2016.

Se aprueban ambas por unanimidad.

2.-INFORME MEMORIA GESTIÓN BIMESTRAL.

Se adjunta a la presente Acta el ANEXO I MEMORIA DE GESTIÓN.

3.-INFORME SOBRE GASTOS Y CONTRATOS.

El Pte. presenta y entrega a los Grupos Municipales un estadillo de cuentas por partidas de los gastos de la Junta hasta la fecha. Se adjunta a la presente acta como ANEXO II.

MOCIÓN DE URGENCIA PRESUPUESTO BUSTO DE D. PACO LIZA.

El Pte. presenta el presupuesto de un busto en bronce del vecino D. Paco Liza por un importe de 4.018,41 €, se somete a votación y se aprueba por unanimidad.

Antes de iniciar a tratar el los puntos del orden del día de las mociones de los Grupos Municipales, el Pte. dice que hay tres mociones presentadas a este pleno por el Grupo Pupular que se quedarán en la mesa para estudio de la Comisió de Tráfico de la Junta Municipal.

Dª María Angeles Ruiz manifiesta su oposición y piensa que dichas mociones se deberían trastar en este pleno, que es quien debe aprobarlas, y más cuando dicha Comisión de Tráfico aún no se ha llevado a cabo y así los temas de las mociones se retrasarán.

El Pte. opina que estos temas deben llevarse mejor consensuados.

Dª María Angeles Ruiz dice que, por ese motivo, la moción conjunta del punto 4.5.

(Proyecto Ciclable) también debería quedar sobre la mesa.

El Pte. informa que la Comisión de Tráfico se constituirá el próximo jueves 26 de mayo a las 21:00 horas.

4.-MOCIONES CONJUNTAS: PSOE, CIUDADANOS, CAMBIEMOS MURCIA Y AHORA MURCIA:

4.1. MOCION UTILIZACIÓN Y GESTIÓN DE LA INVERSIÓN MUNICIPAL

El Pte. dice que este tema ya se ha llevado al Pleno del Ayto. de Murcia, pero como afecta a las Juntas, es una forma de darle un avance. Dice que hay que establecer unos criterios de reparto y que ese Equipo de Estudio marque los criterios. Se pide que el Ayto. tenga en cuenta las necesidades de las Juntas, que se apliquen criterios igualatorios o de compensación.

Dª María Angeles Ruiz del Grupo Popular dice que las competencias en este tama las tiene el Pleno del Ayto.,la Junta de Gobierno y el Concejal de Descentralización, por ello esta moción no se ajusta a derecho y su grupo votará en contra.

El Pte. explica que la Comisión de Reparto no es vinculante, solo hará propuestas de distribución que irán al Pleno del Ayto. pero cuando se haga el reparto queden recogidas las necesidades reales de Guadalupe.

Se somete a votación, quedando aprobada por mayoría, con cinco votos a favor y tres en contra (del Grupo Pupular).

4.2. MOCIÓN DECLARACIÓN BIC ACEQUIA ALJUFIA

Dª Piedad Fernández del Grupo Cambiemos lee y defiende la moción.

Se somete a votación, quedando aprobada por unanimidad.

4.3. MOCIÓN CREACION DE LA COMISION DE PLENO DE FIESTAS

D. Oscar alcayna lee y defiende la moción.

Dª María Angeles Ruiz del Grupo Popular dice que de este tema debería encargarse la Comisión de Cultura.

Dª Piedad Fernández del Grupo Cambiemos responde que no ve la duplicidad, que no todos los actos festivos son "cultura", los festejos son algo puntual.

Se somete a votación, quedando aprobada por mayoría con cinco votos a favor (Psoe,Ciudadanos, Cambiemos y Ahora Murcia) y tres abstenciones (Grupo Popular).

4.4. MOCIÓN PETICIÓN DE CENSO DE EMPRESAS

D. Sindo Vitos del Grupo Ciudadanos lee y explica la moción. Dice que tiene por objeto

resaltar e impulsar los servicios de la Pedanía, que los ciudadanos puedan consultar en la red a todos los profesionales y actividades comerciales de Guadalupe, y asi puedan utilizar sus servicios y revitalizar la economía local.

D. Joaquín Sánchez de Ahora Murcia, dice que también esta la Concejalía de Comercio y más fuentes de información. Hay que ver en los servicios municipales toda la información posible.

Se llega al acuerdo de hacer mención en la moción a que hay otros organismos junto con la Cámara de Comercio, que puden suministrar información al respecto.

Se somete a votación, quedando aprobada por mayoría con cinco votos a favor (Psoe,Ciudadanos, Cambiemos y Ahora Murcia) y tres abstenciones (Grupo Popular).

4.5 MOCIÓN PROYECTO CICLABLE EN AVENIDA LOS JERÓNIMOS.

Se queda en la mesa para más adelante.

4.6. MOCIÓN DOTAR NOMBRE A LA CTRA. ENTRE GUADALUPE Y LA UMU.

Se aprueba por unanimidad.

4.7. MOCIÓN ARREGLO DE LA CALLE SANTIAGO APOSTOL

Se aprueba por unanimidad.

4.8. MOCIÓN DECLARACIÓN DE GUADALUPE COMO "PEDANÍA CONTRA EL MALTRATO ANIMAL".

Dª Piedad Fernández del Grupo Cambiemos lee y explica la moción.

Se somete a votación , quedando aprobada por mayoría, con cuatro votos a favor (Psoe, Cambiemos y Ahora Murcia), tres votos en contra del Grupo Popular y una abstención del Grupo Ciudadanos.

5.-MOCIONES GRUPO POPULAR

5.1. MOCIÓN SEGUIMIENTO DE LAS PETICIONES DE LA JUNTA.

Dª María Angeles Ruiz lee y explica la moción.

El Pte. pide que se retire la moción, pues cree que con el compromiso de presentar en cada pleno un Informe de Gestión bimensual cumple con el ideario de esta moción. Con este Informe se informa de las gestiones realizadas de los acuerdos de pleno, además de que se aporta un Informe de Gastos actualizado por partidas. En la Pagina Web se cuelgan todas las iniciativas de la Junta. Además en cada pleno hay un punto de ruegos y preguntas para poder preguntar sobre cómo va el

desarrollo de los acuerdos y gestiones.

El Pte. se compromete a hacer un Informe de Gestión más pormenorizado.

Se somete a votación, quedando desestimada, con tres votos a favor del Grupo Pupular, cuatro votos en contra (Psoe, Ciudadanos, Ahora Murcia) y una abstención (Grupo Cambiemos Murcia).

5.2. MOCIÓN ACONDICIONAMIENTO FIRME CAMINO SERVICIO ALMAZARA.

Dª María Angeles Ruiz lee y explica la moción.

D. Sindo Vitos dice estar de acuerdo con la moción, pero le gustaría que se llevase el tema a la Comisión de Tráfico ya que habrá que marcar viales.

Se somete a votación quedando aprobada por unanimidad.

5.3. MOCIÓN ARREGLO DEL MURO SITO EN AVDA. LOS JERÓNIMOS.

Dª María Angeles Ruiz lee y explica la moción.

Se somete a votación quedando aprobada por unanimidad.

5.4. MOCIÓN CAMBIO TOBOGÁN EN JARDÍN DEL AUDITORIO.

Dª María Angeles Ruiz lee y explica la moción.

Dª Piedad Fernández piensa que estos temas no deberían tratarse mediante mociones, pues habría que hacer una cada vez que se rompa un banco.

Se somete a votación, quedando aprobada por unanimidad.

5.5. MOCIÓN CESIÓN DE ESPACIOS PARA GRAFITTIS.

Dª María Angeles Ruiz lee y explica la moción.

El Pte. indica que la moción debería indicar los posibles espacios para el desarrollo de la misma.

Mª Angeles Ruiz, responde que sea la Oflicina de Grafitti quien estudie el tema.

Dª Piedad Fdez. indica que, al ser un tema cultural, se debería tratar en la Comisión de Cultura.

Se somete a votación, quedando aprobada por unanimidad.

5.6. MOCIÓN REFORZAMIENTO DE LA SEÑALIZACIÓN SEMAFÓRICA Y PEATONAL EN AVDA. LOS

JERÓNIMOS.

Se queda sobre la mesa, para tratar con posterioridad.

5.7. MOCIÓN SEÑALIZACIÓN DE ESTACIONAMIENTO EN PLAZA MAYOR.

Se queda sobre la mesa, para tratar con posterioridad.

5.8. MOCIÓN ESTACIONAMIENTO EN LINEA EN CALLE SANTA GEMA.

Se queda sobre la mesa, para tratar con posterioridad.

6.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

- Dª Mª Angeles Ruiz, pregunta por qué no se ha cumplido con el acuerdo de pleno sobre la distribución quincenal de los grupos políticos para atender a los vecinos. El Pte. le contesta que los viernes se quedó para uso de todos cuando lo soliciten.
- Dª Piedad Fdez. informa que se ha presentado una propuesta, dentro de la Comisión de Cultura, de ayuda a las Asociaciones y Colectivos de la Pedanía; no se trata de ayudas o subvenciones, sino de colbaorar con los proyectos de la Junta. Se adjunta dicho escrito como ANEXO a la presente acta.
- D. Juan de Dios denuncia que hay muchos "puntos negros" en las calles de la Pedanía, que debería estudiar la Comisión de Tráfico. Ej: el laterial de la Vda. Los Jerónimos, el cruce Avda. Constitución, etc.
- D. Gabriel Carrillo pregunta cuando se va a reunir la Comisión de Huerta.
- Dña. María Dolores Sánchez, Tte. de ASIcalde de Tráfico, Seguridad y Protección Ciudadana, en contestación al vecino anterior, ruega a la Junta que se de traslado cuanto antes a los técnicos de su Concejalía para que solucionen el problema.
- D. Gabriel Carrillo informa que en la Calle San Juan hay un espejo que esta mal.

Sin más asuntos que tratar se levanta la sesión, siendo las veintitres horas y quince minutos , de lo que como Secretario-Administrador extiendo la presente Acta.

En Guadalupe (Murcia) a 12de Mayo de 2.016

 Λ_{δ} B_{δ}

El Pte. Junta Municipal

El Secretario-Administrador

de Guadalupe

D. Sebastián Peñaranda Alcayna

D. José Antonio Abellán